

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de julio de 1979.-

Visto el presente expediente Nº // // // //
261.883/79 del registro de la Subsecretaría de Administra-
ción por el que solicita la adquisición de mesitas para /
máquinas de escribir, peticionadas por diversos tribuna-
les y organismos judiciales y teniendo en cuenta lo dis-
puesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Ad-
ministración a convocar la licitación pertinente, confor-
me al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 2/4.

2º) El importe aproximado que asciende
a la suma de PESOS: CUARENTA MILLONES (\$ 40.000.000.--),
destinado a atender el gasto emergente de la licitación
que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Moblaje"
(1-05-002-5-51-5120-301) del Presupuesto General de Gas-
tos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Sub-
secretaría de Administración, a sus efectos.-


ABELARDO F. ROSSI